



3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

CVE-2025-3506 *Anuncio de enajenación, mediante subasta, del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública Mazuco y Tocial número 6. Término municipal de Cabezón de la Sal.*

1.- Órgano de adjudicación:

Junta Vecinal de Ontoria-Vernejo (término municipal de Cabezón de la Sal).

2.- Características del aprovechamiento:

NOMBRE: MAZUCO Y TOCIAL. N.º 6. TÉRMINO MUNICIPAL: Cabezón de la Sal.

CARACTERÍSTICAS:

COSA CIERTA: 9.596 pies de Eucalyptus globulus

CUANTÍA: Maderas (mc): 2.115,36.

LUGAR: Huerto del Rey, El Endrinal.

PRECIO BASE: 52.884,00 €.

MODO DE LIQUIDACIÓN: A riesgo y ventura del adjudicatario.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses desde la adjudicación definitiva.

3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

a.- Tramitación ordinaria.

b.- Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4.- Garantías:

A la celebración del contrato, será obligatoria la exigencia y prestación de una fianza del 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el valor Añadido, para responder de la correcta ejecución del aprovechamiento y de los daños que pudieran ocasionarse, en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

5.- Presentación de ofertas:

— Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, finalizando, en todo caso, el decimosexto día natural posterior a la publicación, a las 14:00 horas. Si el último día de plazo fuese sábado, domingo o festivo se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

— Modelo de proposición: Conforme al que se contiene en los Anexos I y II del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.



— Documentación: La señalada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rigen el contrato.

— Obtención de información y/o documentación:

Junta Vecinal de Ontoria- Vernejo - Email: jvontoriavernejo@hotmail.com

Ayuntamiento Cabezón de la Sal: <https://www.cabezondelasal.net>

6.- Apertura de ofertas:

En el local de la Junta Vecinal - Casa de Juntas - Ontoria 99, dentro de los 15 días naturales siguientes, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones que, en el supuesto que coincida con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil, a las 20:00 horas. A tal efecto se convocará.

7.- Los gastos del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria serán por cuenta del adjudicatario.

8.- Condiciones específicas:

Además del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas será de aplicación las previstas en el Plan de Aprovechamiento de Montes del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria - Año 2025.

Ontoria, 16 de abril de 2025.

El alcalde pedáneo,
Óscar López Soto.

2025/3506